



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0550-2019/MPS.

Sullana, 15 de abril de 2019.

VISTO: El Informe N°0913-2019/MPS-GAyF-RRHH de fecha 15 de abril del año en curso, emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos, mediante el cual solicita modificación de Cronograma del Concurso CAS, aprobado con Resolución de Alcaldía N°0432-2019/MPS; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°0432-2019/MPS de fecha 26 de marzo de 2019 se autoriza el Inicio del Proceso para la Contratación Administrativa de Servicios I Convocatoria año 2019, régimen establecido mediante Decreto Legislativo N°1057, reglamentado con Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2011-PCM;

Que, con documento del Visto, la Sub Gerencia de Recursos Humanos comunica que dada la masiva presentación de expediente para la postulación del Proceso de Concurso CAS N°001-2019/MPS, habiéndose recepcionado un total de 974 expedientes, los mismos que deben ser evaluados según el Cronograma el día 15 de abril (EVALUACIÓN CURRICULAR), evidenciándose que sería materialmente imposible poder evaluar dicha cantidad de expedientes en un solo día;

Que, en ese Orden de ideas y a efecto de efectuar una rigurosa evaluación curricular solicita la aprobación de la modificación del cronograma, que oportunamente se dispuso su aprobación en las Bases del Concurso CAS N° 001-2019/MPS, mediante Resolución de Alcaldía N° 0432-2019/MPS, modificado con Resolución de Alcaldía N°0517-2019/MPS se estableció el Cronograma de la siguiente manera:

ETAPAS DEL PROCESO		PLAZOS	
		INICIO	TÉRMINO
1	Publicación de la convocatoria, cronograma y Publicación de Bases	10 abril 2019	11 de abril 2019
2	Recepción de expedientes	12 de abril 2019	
3	Evaluación Curricular	15 de abril 2019	
4	Resultados de Evaluación Curricular	16 de abril 2019.	
5	Entrevista Personal	17 y 22 de abril 2019	
6	Publicación del Cuadro de Méritos	23 de abril 2019	
7	Recepción y Absolución de Recursos Administrativos	24 de abril 2019	26 de abril 2019
8	Publicación de Resultado Final del Concurso	29 de abril 2019	
9	Suscripción de los Contratos Administrativos de Servicios	30 de abril 2019	

Que, en virtud a lo expuesto, y a fin de cumplir con las etapas del proceso, es necesario aprobar la modificación solicitada; y

Estando a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, 27972;

...///



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

///... Viene de Resolución de Alcaldía N°0550-2019/MPS.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modifíquese las Bases para el Concurso Público de Méritos para Contratos Administrativos de Servicios CAS N°001-2019 Municipalidad Provincial de Sullana, **aprobadas con Resolución de Alcaldía N°0432-2019/MPS y su modificatoria Resolución de Alcaldía N°0517-2019/MPS, en cuanto al Cronograma, el cual será de acuerdo al siguiente detalle:**

ETAPAS DEL PROCESO		PLAZOS	
		INICIO	TÉRMINO
1	Publicación de la convocatoria, cronograma y Publicación de Bases	10 abril 2019	11 de abril 2019
2	Recepción de expedientes	12 de abril 2019	
3	Evaluación Curricular	15 y 16 de abril 2019	
4	Resultados de Evaluación Curricular	17 de abril 2019.	
5	Entrevista Personal	22 y 23 de abril 2019	
6	Publicación del Cuadro de Méritos	24 de abril 2019	
7	Recepción y Absolución de Recursos Administrativos	25 de abril 2019	26 de abril 2019
8	Publicación de Resultado Final del Concurso	29 de abril 2019	
9	Suscripción de los Contratos Administrativos de Servicios	30 de abril 2019	

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Edwar Power Salas Sánchez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. César M. Girón Castillo
I.C.A.P. N° 862
SECRETARIO GENERAL

c.c.:
Alcaldía
Gerencia Municipal
Sub. G. de Informática
Sub Gerencia de Recursos Humanos
Archivo
/nl.v.